



Ciudad de la Banana

Eusebio Ayala c/ 1ª Junta Municipal

Cordillera-Paraguay

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San José Obrero, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las 08:30 horas, se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Solano Colman Romero, Secretario General y la Abog. Vianka Reinoso, Asesora Jurídica, ambas miembros del comité de evaluación, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado Menor Cuantía Nacional (MCN) "Soporte, mantenimiento y actualización del Sistema Informático" con ID 475584.

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas fueron:

Nº	Razón Social	RUC	Dirección de correo electrónico
1	WK Soft SRL	80098350-5	benitezrojasa@gmail.com

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 17/10/2025, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 7021/2022, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

WK Soft SRL		
Documentos de Carácter Sustancial	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	X	
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al		



Solano Colmán Romero
Secretario General

[Firma manuscrita]
Municipalidad de San José Obrero



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO



Municipalidad de
San José Obrero

Ciudad de la Banana

Eusebio Ayala c/ 1^{ra} Junta Municipal

Cordillera-Paraguay

oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	X	
---	----------	--

El oferente **WK Soft SRL** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de <https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico>:

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Requisitos	WK Soft SRL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	X	
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	X	

-2-



Colmán Romero
Secretario General

[Firma manuscrita]
Matricula N° 123456789



Ciudad de la Banana

Eusebio Ayala c/ 1^{ra} Junta Municipal

Cordillera-Paraguay

Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	X	
Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	X	
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	X	
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	X	
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	X	

3) Corrección de errores aritméticos

La oferta de **WK Soft SRL** no presenta errores aritméticos.

4) Certificado de origen nacional

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS), se verifica que el oferente presenta el certificado de origen nacional para acogerse al beneficio del margen de preferencia.

Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
210158	475584	1069168	<u>VerCertificado</u> Autorizado,	16/10/2025 09:17:22	800983505	WK-SOFT SRL



Solano Colmán Romero
Secretario General

~~Wanda C. [illegible] M.~~
~~Matriola C. [illegible]~~



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO



Municipalidad de
San José Obrero

Ciudad de la Banana

Eusebio Ayala c/ 1ª Junta Municipal
Cordillera-Paraguay

5) Método de Evaluación

Basado únicamente en precio.

6) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	WK Soft SRL	Gs. 24.866.667

Seguidamente se procede a evaluar los demás requisitos formales del PBC de la oferta más económica: **WK Soft SRL**

7) Análisis de precios ofertados

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Referencial		WK Soft SRL		% diferencia
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	
1	Soporte, mantenimiento y actualización del Sistema Informático	1	24.866.667	24.866.667	24.866.667	24.866.667	0,00

No se observan diferencias fuera de los márgenes establecidos en el PBC.

8) Solicitud de documentos formales

No se solicitó al oferente documentos formales.

9) Solicitud de aclaraciones

No se solicitó al oferente aclaraciones.

10) Verificación de documentos formales

Requisitos	WK Soft SRL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	



Solano Colmán Romero
Secretario General

[Handwritten signature]
Municipalidad de San José Obrero



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO



Ciudad de la Banana

Eusebio Ayala c/ 1ª Junta Municipal

Cordillera-Paraguay

Municipalidad de
San José Obrero

Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	X	
--	----------	--

11) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

INDICES	WK Soft SRL				COEFICIENTE MEDIO
	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	PROMEDIO	
COEFICIENTE EFICIENCIA					
Activo Corriente	260.042.290	368.840.478	479.152.366	369.345.045	29,98
Pasivo Corriente	6.440.938	14.291.299	16.231.915	12.321.384	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	6.440.938	14.291.299	16.231.915	12.321.384	0,03
Activo Total	299.386.707	415.781.313	526.808.710	413.992.243	

Requisitos	WK Soft SRL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Deberán cumplir con los siguientes parámetros: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2.022, 2.023 y 2.024) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2.022, 2.023 y 2.024) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los tres últimos años (2.022, 2.023 y 2.024), no deberá ser negativo.	X	
Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente a los años (2.022, 2.023 y 2.024)	X	

b) Experiencia Requerida

Requisitos	WK Soft SRL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar la experiencia en la provisión de sistemas informáticos integrados de gestión municipal con facturaciones de venta y/o		



Solano Colmán Romero
Secretario General

[Handwritten signature]
Municipalidad de San José Obrero



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO



Municipalidad de
San José Obrero

Ciudad de la Banana

Eusebio Ayala c/ 1ª Junta Municipal

Cordillera-Paraguay

recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2022, 2023, 2024.	X	
Copia de Contratos ejecutados o facturaciones de provisión de bienes del mismo rubro del llamado ofertado en la presente licitación (Venta de Sistema Informático Integral de Gestión Municipal) con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del monto de la oferta. Dicho porcentaje corresponderá al promedio de contratos o facturas presentados dentro del periodo solicitado. Los documentos mencionados deberán ser de los años 2022, 2023, 2024.	X	

c) Capacidad Técnica

Requisitos	WK Soft SRL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Curriculum con título habilitante del profesional en Análisis de Sistema y/o Ingeniería en Informática, con experiencia mínima de tres años desde la emisión del título Habilitante	X	
Declaración Jurada de contar con líneas de teléfono y/o celular para evacuar consultas durante la vigencia del contrato en horario laboral de la Municipalidad	X	
Personal Técnico: Listado del plantel de profesionales asignados para la implementación del sistema, mencionando el nombre y apellido, Cédula de Identidad, función a cumplir, fotocopia de cedula. Contar con un plantel de al menos 2(dos) profesionales universitarios de la carrera de Análisis de Sistemas o Ingeniería en Informática concluidos (adjuntar títulos, Currículo) con experiencia demostrable en implementación de sistemas informáticos para Municipalidades. Contar con al menos 1 (un) profesional universitario de la carrera de Análisis de Sistemas o Ingeniera en informática concluido (adjuntar títulos o certificados) con conocimiento demostrable en la herramienta en la que está desarrollada la aplicación.	X	

-6-



Solano Colmán Romero
Secretario General

[Handwritten signature]
18/05/2024
Municipio de San José Obrero



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO



Municipalidad de
San José Obrero

Ciudad de la Banana

Eusebio Ayala c/ 1ª Junta Municipal

Cordillera-Paraguay

Lo solicitado es a los efectos de evacuar al instante los inconvenientes que podrían presentarse a fin de evitar el corte en el servicio y la atención al contribuyente, teniendo en cuenta que la función administrativa municipal depende en gran parte del sistema informático.		
Deberá demostrar contar con: Personal Técnico: Listado del plantel de profesionales asignados para la implementación del sistema, mencionando el nombre y apellido, Cédula de Identidad, función a cumplir, fotocopia de cedula. Contar con un plantel de al menos 2 (dos) profesionales universitarios de la carrera de Análisis de Sistemas o Ingeniería en Informática concluidos (adjuntar títulos, Currículo) con experiencia demostrable en implementación de sistemas informáticos para Municipalidades. Contar con al menos 1 (un) profesional universitario de la carrera de Análisis de Sistemas o Ingeniería en Informática concluido (adjuntar títulos o certificados) con conocimiento demostrable en la herramienta en la que está desarrollada la aplicación. • Declaración Jurada de estar vinculado a la Actividad Económica del llamado • Propiedad Intelectual de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual • Garantía escrita del bien ofertado	X	

12) Análisis del Acta de Apertura

No se dejó ninguna constancia en el acta de apertura.

13) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de San José Obrero para el Ejercicio Fiscal 2025, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria el objeto de gasto 261 30 11 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Menor Cuantía Nacional (MCN) "Soporte, mantenimiento y actualización del Sistema Informático" con ID 475584, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido la Ley 7021/2022.

-7-



Solano Colmán Romero
Secretario General

[Handwritten signature]
Fiscalía E. Romero
11/06/2025
Municipalidad de San José Obrero



14) Conclusión

Que el oferente **WK Soft SRL** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

15) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a **Menor Cuantía Nacional (MCN)** "Soporte, mantenimiento y actualización del Sistema Informático" con ID 475584 al oferente **WK Soft SRL** con RUC 80098350-5 por valor total de Gs. 24.866.667 (Guaraníes veinticuatro millones ochocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete).-

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. -



Solano Colmán Romero
Secretario General

[Firma manuscrita]
Intendencia Municipal
Municipalidad de San José Obrero



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO



*Municipalidad de
San José Obrero*

Ciudad de la Banana

Eusebio Ayala c/ 1^{ra} Junta Municipal

Cordillera-Paraguay

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha tres de noviembre del año dos mil veinticinco a las 10:13 horas. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. –



[Firma]
Solano Colman Romero

Solano Colmán Romero
Miembro del comité

[Firma]

Abog. Vianka Reinoso

Miembro del comité